

## Declaración de igualdad de oportunidades

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ES LA LEY

Es contra la ley para este receptor de asistencia financiera federal discriminar sobre la base siguiente:

Contra cualquier individuo en los Estados Unidos, sobre la base de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política o creencia y;

Contra cualquier beneficiario de programas financieramente asistida en el título I de la ley de inversión de la fuerza laboral de 2014 (WIOA), sobre la base de la ciudadanía/estado del beneficiario como un inmigrante legalmente admitido autorizado a trabajar en los Estados Unidos, o su participación en cualquier título de WIOA-financieramente había asistida programa o actividad.

El destinatario no debe discriminar en cualquiera de las siguientes áreas:

Decidir que serán admitidos, o tener acceso, a cualquier programa-financieramente asistida WIOA título o actividad;

Oportunidades en, o tratamiento de cualquier persona con respecto a dicho programa o actividad; o

Decisiones de empleo en la administración de, o en relación con dicho programa o actividad.

Los beneficiarios de asistencia financiera federal deben tomar medidas razonables para garantizar que las comunicaciones con las personas con discapacidades sean tan efectivas como las comunicaciones con los demás. Esto significa que, a petición y sin costo alguno para el individuo, los recipientes están obligados a proporcionar ayuda auxiliar y servicios para individuos con discapacidades calificados.

### QUÉ HACER SI CREE QUE LE HAN EXPERIMENTADO DISCRIMINACIÓN

Si usted cree que ha sido sometidos a discriminación bajo un título de WIOA ayudó financieramente programa o actividad, puede presentar una queja dentro de 180 días a partir de la fecha de la supuesta violación con cualquiera: Oficial de igualdad de oportunidades del destinatario (o la persona a la que el destinatario ha designado para este propósito); o

El Director, centro de derechos civiles (CRC), departam-ento de trabajo de Estados Unidos, 200 Constitución Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210.

Si presentar su queja con el destinatario, deberá esperar bien hasta que el destinatario emite un aviso escrito de acción Final o hasta 90 días han pasado (antes lo que sea), antes de la presentación con el centro de derechos civiles (CRC), departamento de trabajo de Estados Unidos 200 Constitución Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210.

Si el destinatario no te da un aviso de acción Final por escrito dentro de 90 días del día en que usted presentó su denuncia, no tienes que esperar para que el destinatario emitir el aviso antes de presentar una queja con el CRC. Sin embargo, debe presentar su queja CRC dentro de 30 días el plazo de 90 días (en otras palabras, dentro de 120 días después del día en que usted presentó su denuncia con el destinatario).

Si el destinatario dar un aviso de acción Final por escrito en su queja, pero no está satisfechos con la decisión o resolución, usted puede presentar una queja con el CRC. Debe presentar su queja CRC dentro de 30 días de la fecha en que recibió el aviso de acción Final.

Es el oficial de igualdad de oportunidades para la División de empleo y formación:

#### Inquiries May Be Addressed To:

Local Level

Rani Cooksey

Arkansas Workforce Center  
at Little Rock

5401 S. University Ave

Little Rock, AR 72209

PH: 501.682.8038

Patrenna White

Oficial de igualdad de oportunidades

Servicios de Arkansas Dpto. de mano de  
obra y la Junta de inversión de fuerza  
laboral de Arkansas

PO Box 2981

Little Rock, AR 72203

PH: (501) 682-3106

ARS: 1.800.285.1131

Federal Level

Director

CRC Center

U.S. Department of Labor

200 Constitution Ave. N.W.

Room N-4123

Washington, D.C. 20210

PH: 202.219.7026